



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM

Facultad de Ciencias Médicas

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0019734/2016

Córdoba,

08 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Neurológica – Hosp. Nacional de Clínicas Dr. Federico Buonanotte, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Andrés Ignacio BERARDO DNI: 28.432.413 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza

aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 19/05/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Andrés Ignacio BERARDO DNI: 28.432.413, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Neurológica – Hosp. Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2016.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar el comprobante de pago actualizado del Seguro de Accidentes Personales periódicamente a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

Prof. Dr. ROCELIO PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

8611